



El presidente regional, Ángel Garrido, ha visitado el colegio Nazaret Oporto, un centro concertado que oferta estudios de Bachillerato

La Comunidad estrena el próximo curso el Cheque-Bachillerato que alcanzará los 3.000 euros por alumno

- Permitirá que los alumnos puedan continuar estos estudios en los centros concertados donde esta etapa no es gratuita
- El Gobierno de Garrido da un paso más en su apuesta por la libertad de elección de centro como eje clave de su política educativa
- El 93,6 % de las familias madrileñas han obtenido plaza en el centro educativo elegido como primera opción

**26 de octubre de 2018.**- La Comunidad de Madrid estrenará el Cheque-Bachillerato el próximo curso 2019-2020, una medida que va a permitir que los alumnos con dificultades socioeconómicas puedan continuar sus estudios en el centro que elijan. Para su concesión, el Gobierno regional establecerá unos baremos de renta con el fin de que lleguen a los alumnos que más lo necesitan y de esa manera asegurar la libertad de elección educativa.

Así lo ha asegurado esta mañana el presidente regional Ángel Garrido, que ha visitado el colegio concertado Nazaret Oporto de Madrid, uno de los centros madrileños que cuenta con Bachillerato y que destaca por tener una amplia diversidad cultural gracias a las más de 20 nacionalidades de sus alumnos. Allí, Garrido ha recordado que esta ayuda se une a otras ya existentes en la región y que constituyen otro de los principios fundamentales de la acción del Gobierno regional en materia educativa: la igualdad de oportunidades.

Tal y como ha explicado el presidente madrileño, las familias que estén por debajo de una determinada renta per cápita recibirán el importe de las cuotas, hasta un máximo de 3.000 euros cada curso, con el compromiso por parte del colegio de que si la cuota por curso supera ese límite, el propio centro asumirá la diferencia.

Se trata, por tanto, de una ayuda para las familias que realmente lo necesitan, con una estimación inicial de 1.500 beneficiarios el primer año y 3.000 el siguiente, ya que la medida se va a implantar de manera progresiva. El curso que viene (2019/2020) beneficiará a los alumnos de 1º de Bachillerato y en el curso 2020-2021 la medida estará implantada en toda esta etapa postobligatoria.

## RECORD HISTÓRICO EN BECAS

Para la puesta en marcha de esta iniciativa, el Gobierno de Ángel Garrido destinará una partida de 3,2 millones de euros en los presupuestos del año 2019, cantidad que corresponde al primer cuatrimestre del curso 2019-2020. Los Cheques-Bachillerato suponen un nuevo impulso para la libre elección de educación por parte de las familias, uno de los pilares fundamentales del sistema educativo de la Comunidad. De hecho, en el actual curso, el 93,6 % de las familias ha obtenido plaza en el centro educativo elegido.

En el curso 2018/19 la partida destinada a becas y ayudas a las familias madrileñas ha aumentado 18 millones de euros, un 16,3 %, lo que ha permitido que el presupuesto pase de los 110 a los 128 millones de euros, lo que supone una cifra de récord histórico en la región.

Entre las principales becas del Gobierno regional están las destinadas al Programa Accede, el sistema de préstamo de los libros de texto y material curricular a los alumnos, las becas de Segunda Oportunidad (para que aquellos jóvenes que quieran retomar su formación tras abandonar los estudios puedan hacerlo), los cheques de Educación Infantil para escuelas infantiles privadas, o el presupuesto destinado a comedores escolares, entre otras.

## DECRETO DE EDUCACIÓN CONCERTADA

Por otra parte, el Ejecutivo regional continúa trabajando en el borrador de decreto que actualice y mejore la normativa de la escuela concertada en la Comunidad de Madrid y amplíe su normativa básica autonómica. El Gobierno regional ha trabajado esta iniciativa con representantes del sector de la enseñanza concertada madrileña.

Se trata de la primera vez que la región prepara un decreto que regula el ordenamiento de los conciertos, mediante el cual se quiere reconocer la tarea que estos centros llevan desarrollando desde hace más de 30 años.

La educación concertada en la Comunidad de Madrid cuenta este curso escolar con unos 365.000 alumnos que se distribuyen en un total de 557 centros escolares en todas las etapas educativas.

Se trata de un texto que responde a la necesidad de que la Comunidad de Madrid disponga de su propia norma reglamentaria, siempre dentro del límite de las competencias atribuidas a las comunidades Autónomas por la Ley Orgánica de Educación, y desde la experiencia conjunta adquirida con los más de quinientos centros privados concertados en la Comunidad de Madrid.